



MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO

OFICIO NO. 124/SG/2019

ASUNTO: CERTIFICACION

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El suscrito, Prof. Octavio Hugo de Luna Valenzuela, Encargado de la Secretaría General del H. Gobierno Constitucional de Villa Guerrero, Jalisco, Administración 2018-2021, con las facultades que me concede La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, hago constar, Doy Fe y

C E R T I F I C O

Que, en el Acta quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 29 veintinueve del mes de enero del año 2019 dos mil diecinueve; en el décimo primer punto: asuntos varios: en apartado "C", se asienta el acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, el cual a la letra dice:

Apartado	Concepto	Monto Total
C	Presentación y en su caso aprobación para renovar la vigencia de Reglamentos municipal para la Igualdad de Hombres y Mujeres de Villa Guerrero, Jalisco., Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Reglamento de Ciudades Hermanas de Municipio de Villa Guerrero Jal., Manual de Manejo de Residuos Solidos de Rastro Municipal, Reglamento para la Prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio, de Villa Guerrero Jalisco., Reglamento de Protección Civil del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco., Reglamento para el Ejercicio de comercio en el Mercado Municipal, Reglamento de Servicio de Alumbrado Publico del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Municipal de Villa Guerrero, Jalisco, Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco., etc. Este cabildo acuerda por unanimidad de votos que se aprueban en lo general y en lo particular estos documentos y son vigentes por haber sido publicados en la pasada administración 2015-2018. Solo se actualizarán los que para su operatividad lo requieran.	

Se expide el presente documento a solicitud del interesado, para los fines legales que el mismo convenga en la población de Villa Guerrero, Jalisco a 06 seis días del mes de Febrero del año 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE:

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur."



PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA

**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO,
JALISCO**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021